

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO, CIENTIFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII

Segunda época

Almería, sábado 26 de Abril de 1919

Oficinas y talleres, Calle de María, número 16

Pagos anticipados

Número 4.548

MADRID

## EL POLAQUISMO

Escribamos acerca de este viejo tema. Es asunto de actualidad. El único o casi el único por el cual puede combatirse o aplaudirse al Gobierno es el de la designación del personal para los altos cargos. No ha tenido aun tiempo para hacer otra cosa, salvo su actuación, hasta ahora prudente y serena, en lo de la absurda huelga de los telegrafistas.

Los periódicos opositoristas han descargado todas sus baterías contra el Gobierno por su conducta en la provisión de los altos cargos. Han censurado a Maura por la inclusión en la lista de los ministros de los señores Silió, Goicoechea y Ossorio Gallardo; porque esos señores pertenecían a la tertulia del Jefe del Gobierno. Hay que observar, que el señor Maura no es de los hombres públicos que tienen tertulia. Y observado eso huelga la censura y el comentario. Los señores Silió, Goicoechea y Ossorio son antiguos parlamentarios. Tienen larga y honorable historia política. Son oradores y escritores renombrados. Tienen pues títulos bastantes y aun sobrados para la designación. Con menos títulos y aun sin títulos que representaban un voto en contra, hicieron otras designaciones, que no hay para qué puntualizar, el Conde de Romanones y don Manuel García Prieto. Y las plumas que ahora actúan como picas y como zapas, actuaron como incensarios.

Pero elevemos un poco la cuestión, hablando de ella en términos generales. En polaquismo no se incurre por el hecho de nombrar para un cargo a un pariente o amigo íntimo. En polaquismo se incurre cuando se da el cargo al pariente o al amigo, sin otra razón que la del parentesco o la de la amistad. Los periódicos que censuran los nombramientos estaban obligados a demostrar que el señor Maura, al formar la lista de los ministros, y estos y su jefe al hacer la designación de personas para los altos cargos, habían prescindido de las aptitudes, de los méritos, de las capacidades, de los servicios y tenido solo en cuenta el parentesco o la amistad. Demostrando eso podía traerse a cuento el nepotismo y el polaquismo. Si no ha existido ni por consiguiente puede demostrarse eso, no hay por qué traer y llevar a Nepoté y a los polacos. ¿Qué han nombrado a amigos y correligionarios? ¡No siempre! Pero ¿es que iban a nombrar a sus enemigos? Empero, aunque lo quisiesen ¿hubieran podido hacerlo?

¿Que algunos de los designados carecen de las condiciones legales? Ignoro si ello es cierto. Deij por averiguado lo que sea. Y bien ¿qué es eso de las condiciones legales? ¿Es algo más

que una ficción? ¿Es algo más que la consecuencia de mercedes y benevolencias-gratiosamente otorgadas? ¿Quiere decir que los que tienen condiciones tienen méritos, aptitud y preparación? Nada de eso. Quiere decir, que los que fueron dos veces diputados provinciales o los que fueron dos veces Diputados a Cortes, contaron dos veces con la influencia ministerial y suplantaron dos veces la voluntad de los electores. No quiere decir en la mayoría de los casos, otra cosa. Y siendo eso ¿por qué dar importancia a una semejante ficción? Bueno que se la den los Ordenadores de Pagos. Por la cuenta que les tiene, o por la responsabilidad en que incurrir se la darán, pero a nosotros que nos puede importar eso? A nosotros no nos importa que Fulano, Gobernador, o Zutano, director general, no lo sean con todas las de ley tan inempeleto y tan absurda, que prescinda u omite lo sustantivo y prescribe lo adjetivo y accidental, lo que nos importa es que Fulano, Gobernador, o Zutano Director General, sean honrables, aptos, competentes, promovedores del bien público. Yo no sé si el señor Monedero tiene o deja de tener condiciones legales para ser Director General de Agricultura, pero siendo como es uno de los hombres que más se han preocupado y ocupado en los problemas económicos y sociales relacionados con la Agricultura y los agricultores; siendo uno de los hombres que más han trabajado para resolverlos práctica y justamente, puede desarrollar una labor provechosa, fecunda, necesaria, desde aquel puesto directivo. ¿No se habla de romper los viejos moldes? ¿No se habla de renovación y de modernidad? ¿No se quiere que sean barridas las antiguallas y las ficciones? Se dice que se quiere, pero cuando se hace algo en ese sentido, salta enseguida el abogado curulesco oponiéndose airadamente a la novedad. Y le hacen coro todos los que se las echan de progresistas y renovadores desde la prensa.

Pero la opinión no les hace mucho caso, porque la opinión está más preparada para despreciar esas minucias de lo que muchos creen. Tiene, además una tristísima experiencia; la de que muchos Directores Generales y Subsecretarios y Gobernadores y aun consejeros de la Corona, lo fueron sola y exclusivamente por limpiabotas de los personajes, por prestamistas de personas, o por tolerancias vergonzosas o servicios inconfesables prestados a personajes. ¡Acaso tuvo más razón, el César romano para hacer Cónsul a su caballo!

MIGUEL PEÑAFLORES

NOTAS DEL DIA

## Lo que dice el gobernador

El conflicto de Gérgal, resuelto.—Telegrafos y Teléfonos.—Los carpinteros. La fiesta del trabajo.—Mitiñes en la provincia.—Visitas.

Ayer tarde, a una recepción el Gobernador civil, señor Sánchez Domenech, a los periodistas.

Comenzó diciéndoles que había quedado resuelta la cuestión de Gérgal.

Ayer mañana celebró una última reunión y la Compañía The Soria accede a reanudar los trabajos en sus minas. Queda pendiente la cuestión primordial entre dicha compañía y la de los Petrolíferos Andaluces.

El señor Sánchez Domenech refirió después que el servicio de Teléfonos se iba desarrollando con relativa normalidad, y anunció que el Boletín Oficial, publicado por el Real decreto, concediendo a los telegrafistas el plazo hasta las 12 de la noche, y 48 horas de «consolación» para reanudar el trabajo.

Entregó ayer mañana su adhesión el oficial tercero, don Antonio Fernández Bueno.

Dijo que los patronos y obreros carpinteros habían quedado en nombrar por separado comisiones debidamente autorizadas para formar una Comisión Mixta y pactar la solución de la huelga.

Con respecto a la fiesta del trabajo, que se anuncia para el 1.º de Mayo, no dijo si la ha de autorizar o no, puesto que depende de las medidas generales que adopte el Gobierno.

Un reportero expuso que, según se dice, en la provincia se están celebrando mitiñes de propaganda obrera, organizados por ciertos elementos.

No hace muchos días tuvo lugar uno en Viator.

El gobernador civil expuso que, aunque recién llegado a Almería, sus noticias son de que se celebran reuniones, que tal vez puedan apreciarse como mitiñes, convocadas por sociedades obreras constituidas en forma, y esto no puede impedirse.

Cumplimentaron ayer al nuevo Gobernador los señores Inspector provincial del Trabajo; diputado provincial, don Ramón Aparicio; Jefe de Telégrafos; don Carlos Pérez Burillo, concejal; coronel Subinspector de Carabineros, señor Auz; Jefe de la sección administrativa de primera enseñanza; don Manuel García Entrena, Magistrado-jubilado; Ingeniero Jefe de Montes; coronel de la Zona de Reclutamiento, señor Hernández Arazi; don Esteban Giménez, banquero; don José Quintas, capitán de Navío; don Luis Ginepez Ramírez, don José Benítez Blanes, y el director facultativo de las Obras del Puerto, señor Álvarez Redondo.

Acclan social católica

## Los obreros de Gérgal

Exposición que la Casa Social Católica de Gérgal ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Fomento, con motivo de la paralización de los trabajos de explotación de estas minas.

Excelentísimo señor ministro de Fomento.—Madrid.

Al paralizar la Compañía minera «The Soria» las labores en las minas que explota en esta villa, han quedado reducidos a la mayor miseria más de trescientas familias de obreros que trabajaban en las mismas, produciéndose por tan triste motivo, desde ayer, un pavoroso conflicto, que puede dar margen a lamentables acontecimientos.

Entendemos que el Gobierno de Su Majestad (q. D. G.) mirará con gran interés este problema, y aunque se trata de un pueblo relegado al olvido, hará por darle la más pronta solución, ya que se halla en extrema necesidad y con falta de imprescindibles mejoras. En esta creencia nos dirigimos a V. E. rogándole encarecidamente realice con toda urgencia las oportunas gestiones para llegar lo más pronto posible a una solución satisfactoria, haciendo desaparecer la causa que mantiene este par forzoso, y recabe se abran nuevamente al trabajo las referidas minas.

Esperamos que nuestros ruegos serán escuchados en las alturas del Gobierno, y que V. E., con el tesón y la firmeza de voluntad de que en toda ocasión dió elocuentes pruebas, procurará investigar cuanto se relacione con este asunto, y limando asperezas y armonizando intereses, llegará, al fin, a conseguir que estas honradas familias obreras encuentren de nuevo con el duro trabajo de las minas el pan para sus hijos, pites en este pueblo la mayoría de los trabajadores no tienen otro medio de subsistencia que el exponer a diario sus vidas en las oscuras entrañas de la tierra.

Con el testimonio de nuestra gratitud nos ofrecemos a V. E. atentos y seguros servidores q. b. s. m.—Por la Casa Social Católica de Gérgal, la Directiva: José Márquez Flores, presidente.—José Caballer, secretario.—Antonio Zamora, vocal primero patrono.—Carmelo Coronel, director espiritual.—Juan A. Abad, vocal obrero.—Sebastián Caballer, vicepresidente de la Comisión gestora.—Pedro Angeles, vocal obrero.—Alfredo Márquez, tesoro.

Gérgal 25 de Abril de 1919.

## El distrito de Purchena

La Sala del Tribunal Supremo que ha actuado como Tribunal de actos electorales, según noticias de Madrid, ha firmado el dictamen del acta de Purchena, aunque no se ha enviado aún al Congreso.

En él se declara la validez de la elección.

De aceptar el Congreso tal dictamen será, por tanto, diputado a Cortes por el distrito de Purchena don Julio Amado.

El servicio de aguas potables

## Un recurso del Sindicato de Riegos

El Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, representado por su Presidente, don Andrés Cassinello García, ha entablado recurso de alzada para ante el Ministro de la Gobernación contra la resolución del Gobernador civil desestimando la oposición formulada por el Sindicato contra el acuerdo del Ayuntamiento de la Capital de prorrogar el contrato para el abastecimiento de aguas potables.

Alega el Sindicato que la prórroga que se pretende afecta al derecho indiscutible de los propietarios de la Vega a las ocho novenas partes de las fuentes Larga y Redonda, por lo que no ha lugar a poner en vigencia dicho contrato sin el previo acuerdo de la cantidad de agua que corresponde a cada partícipe.

Añádesse en el recurso, que de esta forma, en el caso de que el Ayuntamiento o el concesionario de las aguas potables tenga que mermar transitorio o permanentemente la dotación de la vega, habrá de hacerlo previo expediente de necesidad pública y con indemnización a los expropiados.

Asimismo se advierte que el acuerdo municipal establece reglas nuevas, que deben ser aprobadas por el Ministerio; e impone la necesidad de celebrar nueva subasta para la adjudicación del servicio.

El recurso, que es extensísimo, se presentó ayer al Gobierno civil.

## Ecos de Sociedad

LOS QUE VIATAN

Para Antequera salió ayer el ingeniero, don Bernardo Frailes Martín.

Ha salido para Cádiz, el comerciante de aquella plaza don Luis Aguila Turento.

Ayer marchó a Madrid, el médico don Antonio Auverne López.

Ha regresado a Abruena el médico titular don Rafael Moratalla, nuestro querido amigo.

Ha regresado a Finana el farmacéutico don Joaquín Aguilera.

De Madrid ha regresado el profesor de Dibujo de esta Escuela de Artes e Industrias, don José Ordoñez, nuestro querido amigo.

En el vapor «Cabo Quejo» marcharon ayer a Barcelona, el joven don Ramón Eraso, su bella hermana Rosario y don Rafael Espinar.

Ayer marchó a Granada nuestro estimado amigo el Inspector de la Casa Remington, don Julio Hurtado de Cembra, acompañado de su distinguida señora.

Hay regreso a Finana nuestro estimado amigo el propietario don Apolo Ocaña Santander.

Ha llegado a nuestra capital el comandante de Infantería don Domingo Delgado Mendoza.

De Berja llegó el abogado don Angel Redondo.

Ha venido de Garrucha el abogado don José Sánchez-Siñilla.

Para Berja salieron ayer don Juan Bueso Roda y señora, y don José Soria Alonso.

De Vélez Rubio llegó el abogado don Antonio Reche Martínez.

De Alhama ha venido el comerciante don José Yáñez Rodríguez.

ENFERMOS

Se halla restablecido en su salud el presbítero don Manuel Rodríguez, nuestro querido amigo.

Encuéntrase muy mejorado de la enfermedad que ha sufrido durante unos días, nuestro querido amigo el oficial del Banco de España, don Miguel Rabell Molina, cuyo total restablecimiento deseamos.

NACALICIO

En Granada, donde reside, ha dado a luz felizmente un precioso niño la distinguida señora doña Irene Bonnet, esposa del acaudalado comerciante don Martín Haro Galindo.

Damos nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

PROXIMAS BODAS

Han firmado los dichos la bella señorita María Acosta Tovar y el distinguido ingeniero industrial don Manuel López Echevarría.

La boda se celebrará en breve. Por anticipado enviamos a la enamorada pareja nuestra felicitación.

También se anuncia para muy en breve la boda de un joven ingeniero de Caminos, paisano nuestro, con una bella señorita de Lórcá.

NOMBRAMIENTO

Se ha firmado un decreto de Gracia y Justicia, nombrando magistrado de la Sala tercera del Tribunal Supremo en la vacante por haber sido nombrado ministro de la Corona, don José Bahamonde, a don José Bellver Oña, oficial letrado de término del Consejo de Estado, y distinguido paisano nuestro.

Reciba el señor Bellver Oña nuestra sincera felicitación.

ENTRONIZACION

En casa del diputado provincial don Gregorio Muñoz Calderón tuvo lugar ayer la hermosa ceremonia de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, la cual realizó nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado, asistido del señor Cura párroco de San Sebastián, el conductor, señor Martínez, y los RR. PP. Morgado y Gómez, de la Compañía de Jesús.

El señor Muñoz, como jefe de la familia leyó el acta de consagración de la misma al devoto Corazón, obsequiando después con un espléndido lunch a los numerosos y distinguidos invitados.

Felicitemos por ello, al señor Muñoz, deseando que las familias cristianas secunden tan hermoso ejemplo.

DEL DIA

## El principio de autoridad

La libertad legítima, la verdadera libertad, no puede estar en pugna con ningún derecho; puede llegar allí donde lo consienta el respeto que se debe a la sociedad, porque la libertad es a la sociedad lo que la educación al individuo.

Cuando la libertad se excede, se descarría o se adultera, surge su caricatura: el libertinaje. Al encuentro de tal aparición salta; o debe saltar siempre, el principio de autoridad.

La autoridad encarnada en quien quiera que la represente, tiene a su cargo una misión que cumplir: la de encauzar la libertad y detenerla en el término medio, justo y cabal, que existe entre el derecho y el deber. Cuenta, para este fin, con medios coercitivos y represivos cuyo empleo aconsejan las circunstancias. Lo que nunca puede hacer la autoridad es claudicar ante el libertinaje, porque entonces pierde su eficacia y vive, si la dejan, herida y con vilipendio.

Aun siendo correlativos, como lo son, los conceptos de derecho y deber, les separa un trecho. Por allí camina la libertad bajo la custodia constante y la vigilancia celosa de la autoridad. Si la libertad da, en esa senda, un paso hacia el terreno vedado, la autoridad aparece sin tardanza, o debe aparecer, para que la libertad retroceda a sus dominios propios.

Como la libertad estereotipa y siempre joven; tiene curiosidades, atrevimientos, arides y estridencias de mujer. Por amiga de saberlo todo, la libertad nos impele a meternos donde nadie nos llama; por impulsiva y ardiente, la libertad pone en nuestras manos audacia y ligereza para que se apoderen de lo que no les pertenece; por marrullera y astuta, se atribuye en todo momento la propiedad de los derechos y olvida, rechaza y arrinconosa los deberes; por vocinglera y fachenlosa, la libertad grita a todas horas con voces agudas y acompañamiento de metal, porque está acostumbrada a que gane la partida el que más se deja oír.

Pero es que esa libertad está disfrazada; en todos esos momentos psicológicos, la libertad deja de serlo, se desnaturaliza, y a fuerza de colorines, afeites y alharacas, resulta un adofesio. Porque para que esa dama joven de la comedia humana, esté dentro de su papel y no desentone en la escena, es preciso, a todo trance, que vaya del brazo de su tutor la autoridad.

En este consorcio imprescindible, libertad y autoridad se complementan con igual relación y medida que derecho y deber.

Todo individuo tiene derecho a vivir; pero está en el deber de poner su esfuerzo al servicio de la sociedad para que le rinda sus frutos.

El vago, por excepción, no vive del derecho, sino de la compasión. La sociedad pudiera repudiarle; no lo hace gracias a ese sentimiento misericordioso que se llama Caridad, que le alcanza con sus beneficios.

Pero si el vago se convierte en truhan y salta sobre vuestro abrigo o vuestro reloj, claro es que lo hace por impulsos de su libre albedrío; pero como entonces su libertad atenta al derecho de los demás y es libertinaje desenfrenado, la autoridad le ataja, y aun a trueque de recibir un empujón, señala su frente con el estigma del delito.

No es este, sin embargo, el más peligroso divorcio que puede existir entre libertad y autoridad, toda vez que al presentarse si la autoridad está alerta y vigilante, el libertinaje huye avergonzado o derrotado.

El peligro mayor, desastroso y fatal, es otro: si la autoridad no camina a igual paso que la libertad; si no enfoca bien su mirada o la distrae en cualquiera menudencia; si se adormece en el camino; si se deja dominar por el gesto amable y el ademán simpático con que la libertad trata de embaucarla; si huye asustada cuando ella grita o patalea; si claudica ante uno de sus mimos zalameros o se humilla ante sus falsos juramentos de coqueta, entonces queda deshecho el lazo, rota la trabazón, y el libertinaje, no la libertad, se desborda como un torrente que, al correr tumultuoso de sus aguas rojas, arrastra los cimientos seculares de la sociedad.

Habrà que meditar un poco por si estas reflexiones u otras parecidas a mejor pensadas, tuvieran aplicación a los agitados días de ahora.

Y preguntar: ¿estamos al borde del libertinaje o dentro ya de él? ¿Está dormida la autoridad, o huye acaso derrotada? ¿Será posible todavía, que libertad y autoridad se encuentren y de nuevo se enlacen de la mano?

R. P.

Tampoco hoy hemos recibido servicio telefónico de información. Sin duda subsisten las aglomeraciones de servicio que pueden explicar esta falta.

¡TEMBLEMOS!

## Amenaza de los amigos de Melquiades

Seguimos con verdadero interés la lectura de declaraciones y notas oficiales de los primates del reformismo. No hay crisis ni acontecimiento alguno político que no merezca una frase de Melquiades Alvarez o de Alguno de sus íntimos. Al día siguiente de la jura de un ministro, de una sesión ruidosa en el Parlamento, de un nombramiento de gobernador, la prensa de Madrid adita al jefe del reformismo, publica sueltos que poco más o menos dicen: «Hemos hablado ayer con el ilustre hombre público que acudía al partido reformista. Cuando le pedimos su opinión sobre el momento actual, comenzó interesándonos que nos trasladásemos al papel todas sus manifestaciones, pues no puede olvidarse un momento que el puesto que ocupa, de abanderado de las huestes avanzadas que en su día marcarán a España el rumbo a seguir, dentro del concierto de las naciones libres, si no quiere sucumbir atada al carro de la reacción, le impide expresarse con la libertad de cualquier ciudadano. Pero con lo que decimos bastará para que el lector pueda formarse idea de lo que opina Melquiades Alvarez, de lo que a su juicio debió hacerse en estas circunstancias».

Y el periodista cuenta al lector todos los días lo mismo, pues aunque el señor Alvarez un día piensa en republicano y otro en monárquico, siempre viene a opinar, por último, que hay que darle el Poder a él.

Ahora, la minoría parlamentaria reformista se ha reunido, facilitando a la Prensa una nota en la que pone de manifiesto todo su disgusto por haberse prescindido de ella. Amenaza con una actitud de irreductible hostilidad que quién sabe las consecuencias que traerá, pues nadie ignora la fuerza del reformismo... dentro del domicilio de Melquiades Alvarez.

El cambio de política ha sacado de sus casillas a los reformistas. Tendremos declaraciones y notas hasta mediados de mayo.

Brevés Apuntes

PARA LA

## Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de Orvaneja de Enciso y Vidrioso.

El señor de Orvaneja presenta a don Obispo de Ariano, los libros de la Iglesia de Almería, fundación benéfica.

Reanudando ahora la historia de la actuación del señor de Orvaneja, infernada de propósito para dejar aquí consignados todos los documentos, que acreditan el origen de la devoción y cultos al Sagrado Corazón de Jesús en nuestra ciudad: de las Cofrades, Congregaciones y Hermandades, canónicamente erigidas, en la primitiva Iglesia Parroquial de San Pedro, donde tan hermosa devoción empezó a practicarse en los pasados siglos, y la relación de las vicisitudes por que pasó ese templo hasta su restauración en nuestros días; continuo ahora con los siguientes datos relativos al meritísimo Deán de quien vengo ocupándome. En el Acta del Cabildo celebrado en 29 de Agosto de 1687 se consignaba lo siguiente: «El señor Deán puso en manos del Cabildo una carta del Excelentísimo señor Duque de Alba, Presidente de Italia, fecha 12 de Agosto, con la cual participaba la merced que S. M. le había hecho del Obispado de Ariano en el Reino de Nápoles».

En Cabildo de 18 de Noviembre se hace constar que el señor Orvaneja se encontraba enfermo e impedido para concurrir a las sesiones. Se comprende que la noticia de su presentación para el Obispado le impresionó tan fuertemente que le enfermó. Hombre de espíritu y sacerdote bien penetrado de lo que son las Prelacias, y reconociendo con verdadera humildad su falta de dotes y condiciones (por más que todos se las reconocían) para tan elevado cargo, quedó aplanado y confundido, se llenó de preocupaciones y congojas, acobardándose y apocándose hasta el extremo de sufrir quebrantos en su salud, no dándose momento de reposo hasta conseguir, como después veremos, le fuera admitida la dimisión del Obispado.

Se da cuenta en el Cabildo de 15 de Diciembre, que el señor Deán por encontrarse en cama hacia más de treinta días y no permitiéndole su estado ocuparse de los asuntos, había presentado la renuncia del cargo de Provisor. El Cabildo no la admite y acuerda suplicarle que continúe, valiéndose para el despacho del asesor que sea de su agrado confianza.

Otra vez interrumpo la historia de la actuación del señor de Orvaneja, para ocuparme de una fundación benéfica, debida a la caridad de los Prelados y Cabildo de esta Iglesia; de cuya fundación no debió prescindir en estos Apuntes, ya que a ello me obli-



De Instrucción pública

Jubilaciones y clasificaciones

Una Real orden publicada en la «Gaceta» dispone, a propuesta de la Junta Central de Derechos pasivos, las siguientes modificaciones en el Estatuto del magisterio nacional.

Primero. La Junta de Derechos pasivos del magisterio nacional sólo vendrá obligada a examinar los expedientes de clasificación y a preparar su despacho hasta llegar al trámite de proponer y acordar la resolución que proceda, a cuyo efecto las Secciones administrativas de Primera enseñanza pondrán en conocimiento de la Junta el cese de los maestros que cumplan la edad reglamentaria al día siguiente de haber ocurrido.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 148 del Estatuto general del magisterio de primera enseñanza, las Secciones administrativas están obligadas a reclamar de los maestros que hayan cumplido sesenta y nueve años de edad la presentación de los documentos necesarios para formar y tramitar el oportuno expediente de clasificación antes de que los interesados cesen de enseñar.

Tercero. La Junta de Derechos pasivos acordará la clasificación de los maestros que hubieran cesado por edad y completado sus expedientes dentro de los treinta días después de haber recibido la comunicación del cese, así como también de los haberes de los maestros jubilados que figuren en la nómina más próxima al acuerdo de clasificación.

Cuarto. Los preceptos del párrafo primero del artículo 148 del Estatuto general del magisterio de primera enseñanza y el de la disposición segunda de las generales del reglamento de 30 de diciembre último para la ejecución de la ley de 27 de julio del año anterior, serán aplicables a los maestros que se jubilen voluntariamente y a los que el ministerio de Instrucción pública, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el artículo 147 de dicho Estatuto, mande jubilar desde los sesenta y cinco años.

Los maestros jubilados a que se refiere el párrafo anterior presentarán en las Secciones administrativas, inmediatamente después de serles notificado el acuerdo, los documentos necesarios para formar y tramitar sus expedientes de clasificación; si no lo hicieran dentro de los seis meses siguientes de haber sido jubilados cesarán forzadamente en la enseñanza al día siguiente de cumplirse este plazo.

Quinto. En los casos de resistencia de los maestros nacionales a presentar la documentación a que se refiere el párrafo tercero del artículo 148, o la completa dentro de los seis meses siguientes al día en que le fuera reclamada, como también si no lo hubieran hecho por culpa de la Sección administrativa, cesarán necesariamente dichos maestros al cumplir los sesenta años de edad, sin perjuicio de exigir la responsabilidad que correspondía a las secciones administrativas que no hubieran cumplido el servicio.

Que se le elimine

Don Pedro Sáez, de Ubeda, oficina a la Sección para que se le elimine de las listas del grupo A de maestros interinos, por haber obtenido escuela en propiedad en otra provincia.

Documento necesario

El jefe de la Sección de Albacete dirige oficio a doña Cándida Parrilla Rodríguez, para que remita hoja de servicios a fin de incluirla en el grupo correspondiente de maestras interinas.

Cuentas de material

Rinden cuentas de material los maestros siguientes: Doña Angeles Gil Bernal, de Senés; doña Petra Herrero Sánchez, de Alboloduy; don Juan Carrion Fernández, de Antas; don Miguel Duenas Sánchez, de Taberno; y doña Josefa Gutiérrez Jiménez, de Pechina.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO.— Santos Cleto, Marcelino, pp., mártires; Pedro, Basilio, obispos, mártires; Exuperancia, vg.; Lucido, Clarentio, obispos; Ricario, pb.; Claudio, Cirino, Antonino, mártires.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO.— NUESTRA SRA. DE MONSERRAT.— Santos Toribio de Mogrovejo, obispo; Antimo, ob. mártir; Pedro Armengol; Zita, virgen; Anastasio, p.; B. Pedro Canisio, S. J.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica in Albis, con rito doble mayor y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.— Hoy en la Parroquia de San Sebastián. Mañana en la misma Iglesia. Se expondrá S. D. M., a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis en punto.

EN LA CATEDRAL.— A las 9, Prima y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diaconos.— Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 3 y media, Visperas y Completus, Maitines y Laudes. NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN.— En la Sagrada Familia continúa celebrándose a las 7 y media de tarde la que comenzó el día 22 con Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final.

SANTO ROSARIO.— Se rezará en todas las Parroquias a las 7 y cuarto, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 8, cantándose al final la Salve. En el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho.

CONGREGACIÓN DE LA BEATA IMELDA.— Mañana se celebrarán en Santo Domingo los cultos mensuales, exponiéndose Su Divina Majestad a las 8 de la tarde, Estación, Santo Rosario, plática por el Reverendo P. Tomás Alonso, Director de la Congregación, procesión, Bendición y Reserva.

CONGREGACIÓN DE LA BUENA MUERTE.— Como último domingo de mes, se celebrarán mañana en el Sagrado Corazón, los cultos con exposición de S. D. M., a las 7 de la tarde, Estación, Santo Rosario, sermón por el Rvdo. P. Carlos Martínez, Superior de los Jesuitas, cánticos, Bendición y Reserva.

ASOCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.— En la Parroquia de Santiago tendrán lugar mañana los cultos mensuales con la Súplica Perpetua de media en media hora por los Asociados, ante el altar de Nuestra Señora, y por la tarde, a las 8 y media, Santo Rosario, ejercicio, Salve y Letanias cantadas y Oración final.

EN HONOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.— En la Compañía de María, mañana, a las 5 de la tarde, los cultos del Centro del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús establecido en la misma con Manifiesto, Estación, Santo Rosario, plática, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

COMUNIONES GENERALES.— Mañana se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general: A las 8, en la Parroquia de Santiago, para la Asociación del Perpetuo Socorro; en la Compañía de María, para los socios del Apostolado de la Oración de aquel Centro; en Santo Domingo, para los asociados de la Beata Imelda, y a las 8 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús, para los congregantes de la Buena Muerte.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de ayer, viernes, publica: Real decreto de Gobernación, relativo a la huelga de Telégrafos. Lo publicamos ayer.

Circular del nuevo Gobernador civil anunciando su toma de posesión. Edicto anunciando la instrucción del expediente para ingreso del excelentísimo señor don José María de Casanova y Palomino, conde de la Algaída, en la orden civil de Beneficencia.

Decreto de admisión del registro menor. Rifeña núm. 2. Edictos municipales. Requisitorias.

Noticias

El faro de Sabinal

Se ha concedido un plazo de 30 días para que los particulares o Corporaciones a quienes convenga, reclamen contra la ocupación de terrenos del término de Dalias, necesarios para la construcción del faro de Sabinal.

Motor o busivo

La Benemerita de Pechina ha formulado denuncia ante el Juzgado municipal contra Juan Miras González, por apacentar 30 cabezas de ganado cabrio en terreno poblado de parras, almendros y pencas de la propiedad de Indalecio García Vicente.

Titulares que reclaman

Don Ramón González Perales y don Francisco Maurandí, médicos titulares de Vélez-Rubio, han formulado escrito ante el gobernador civil reclamando el pago de los haberes que les adeuda el Ayuntamiento de dicha población.

Expeditores

En la secretaría del Ayuntamiento de Carboneras ha quedado expuesto al público el reparto de consumos del extrarradio para el año actual.

Registro civil

Nacimientos: Josefa Ventura Ventura, Francisca Ventura López, Eduardo Fernández Iguaña, Antonio Morales Hernández y Julia Morales Mateo. Defunciones: Guillermo Rodríguez Lega y Ana Martín Castillo.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel, a disposición del Juzgado de instrucción y Gobierno civil, respectivamente, Antonio Cortés Rodríguez y Juan Méndez Ferrón.

Proyecto de aguas

Don José González Camó ha solicitado el aprovechamiento de 30 litros por segundo de aguas del río Almanzora, para riegos eventuales cuando existan sobrantes en la expresada corriente.

Nota de los

La Guardia civil de Huércal Overa ha detenido en Las Saladillas, del término de Zurgena, a Miguel y Andrés Zurano Parra, de 18 y 16 años de edad, reclamados como presuntos autores de un robo de prendas y efectos del que fué víctima don Diego Hera Dominguez.

Sanidad pecuaria

Hoy sale para Gérgal y otros pueblos, en comisión de servicio el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, don Lázaro Lechuga.

De regreso

Solucionado el conflicto que le trajo a nuestra capital, ayer regresó a Gérgal la comisión que vino a conferenciar con el gobernador sobre la paralización de los trabajos en aquellas minas.

Junta

Esta tarde, a las seis, celebrará sesión la Junta de inspección y vigilancia de las obras de la nueva cárcel.

Go-nición Mixta

Hoy deberán verse y fallarse los expedientes de exención y excepción alegadas por los mozos de Tabernas y pasado mañana los de la primera sección de Almería.

Multa gubernativa

El gobernador civil multó ayer en 75 pesetas a José Méndez Ferrón por faltar a la moral en la vía pública.

Presupuestos municipales

Han sido autorizados por decreto gubernativo de fecha de ayer los presupuestos municipales de Chercos y Vera.

Mañana de Oria

Filomena Ramirez, primeriza, con buena leche, se ofrece para casa de los padres. Razón: Parador de la Plaza.

Bujías

Se venden en el café Suizo. «Díaz», Royal Glorioso y Diemante de Botegas FRANCISCO ESPANOLA DE LOGRONO son vinos Rioja selectos.

Estorilo de la Virgen de Mar

Se ha recibido un extenso surtido de perlas y transparentes de superior calidad.

CATALOGO DE LAS PUBLICACIONES DEL APOSTOLADO DE LA PRENSA. SAN BERNARDO, 7-MADRID. SECCION RELIGIOSA. Tomos empastados, a 1'50 pesetas. Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Preciosa explicación del libro inmortal de San Ignacio, por el R. P. Vicente Agustí, S. J.

Se recogen a domicilio las viejas para pintura y arreglo, a precios muy económicos. Real. 24. Sombreros de paja y piqué para niños y niñas se han recibido en la sombrerería de Sucesor de Rosales y Ulibarri. Corbatas de gran novedad en piqué y seda a 1 y 1'50. Tiendas. 4. A los panaderos! Se traspasan, venden o alquilan un motor y demás enses propios para la fabricación de pan, existentes en la panadería situada en la calle Real de Granada, número 54. Razón: en el número 149 de la misma calle.

Entereza de un doctor

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crapula y licenciosa del uno y al excesivo trabajo del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud. La vejez, prematura empujaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofositos Salud. El efecto fué tan rápido como imensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofositos Salud. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 29 años de existencia, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS Vapor español «Cabo Quejo», procedente de Málaga, con carga general y 10 pasajeros para este puerto. Pajlebot español «Margarita», procedente de Tarragona, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS Vapor español «Cabo Quejo», para Barcelona y escalas con carga general y pasajeros. Vapor inglés «Nortue», para Tepudock, con mineral de hierro.

Procedente de Melilla entró ayer tarde en nuestro puerto la balandra «Guerrero», con cargamento de cebada.

Cabo San Sebastián

Saldrá el día 27, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Consignatario: Don Luis Gay.

Academia Preparatoria

Dirigida por los científicos del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Primaria. Laza de los Olivos, número 1, duplicado, principal. Reparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas. Los convocatorios son anuales y se inscribe con el sueldo de 3.000 pesetas. Nota.— Esta academia ha organizado con brillantes sus clases de contabilidad. Tenedores de Libros entre meses. Especialidad para clases mercantiles.

NUOVA OFERTA

BIBLIOTECA «PATRIA»

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

CUANDO EL MOTIN DE LAS CAPAS..., novela original, de Diego San José. Premio María del Pilar Roversa. EL SENDERO IDEAL, novela laureada, original, de José Ortiz de Pinedo. Premio Angela D. de Roversa.

ANTE TODO LO AMADO. (Nuevos paisajes espirituales), de Adolfo de Sandoval. Premio Juana y Rosa Quintana. EL ESPEJISMO DE LA GLORIA, novela original, de Augusto Martínez Olmedilla. Premio Angela D. de Roversa.

LO DIFÍCIL QUE ES IR AL CIELO..., novela original, de Manuel Linares Rivas. Premio Marqués de Comillas. CAUCE HONDO, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se ocultaba la ilustre reina de Rumania.

Además para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antón López Peláez, Arzobispo de Tarragona. Edición José María Tartiere. LAS PAREDES OYEN, comedia, de Juan Ruiz de Alarcón. Edición María del Pilar Roversa.

NARRACIONES CANTABRAS, de Evaristo Rodríguez de Bedia. Edición Santina Roversa. TIERRA QUE FLORECE, novela original, de Eladio Esparza. Edición María del Pilar Roversa.

EL CABALLERO DEL CARMEN, novela, de Leopoldo Aguilar de Mera. Edición Angela D. de Roversa.

DEL PAIS DE LA QUIMERA, historias y paisajes, de A. Manzano Gariás. Edición Marquesa de Villafuente.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

LA INDEPENDENCIA.—ALMERIA (Córtese y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Fuencarral, 138, 1.ª derecha MADRID).

D de profesión: ..... domicilio en: ..... provincia: ..... calle: .....

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis (6) precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

FIRMA, (1) En el extranjero y Almería ptas. 8.

¿Necesita Ud. algunos muebles? En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, el quito Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

DR. VERDEJO ACUNA. Análisis de sangre :: Espustos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos. AUTO-VACUNAS. GERONA, 10.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO DE VIVAS PEREZ. Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciono grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empequecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalescentes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

Banco Hipotecario de España

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor. Interés 5 por 100 anual y plazo de 5 a 50 años. Ventajas de estos préstamos. Facultad de reembolsar anticipadamente todo o parte del capital. La deuda disminuye progresivamente, amortizándose el capital de un modo casi imperceptible. Los pagos se efectúan por semestres vencidos. Estos préstamos no pagan impuesto de utilidades. Préstamos realizados en la región de Andalucía: Ciento diez millones de pesetas. En toda España: Quinientos cincuenta millones de pesetas. Para informes más detenidos dirigirse a su Administrador. Apoderado para Almería y su provincia. A. gel Vizcaino González, Procurador.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 8.

Dr. J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor a número del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Consulta de 2 a 4. Paseo del Príncipe, 83.

Suturato antiséptico ESPANTALEON

Gran premio Exposición Milán, 1916. Premio honor Exposición nacional Higiene Barcelona 1918. Curación radical y sin molestias de la sarna, por antigua y rebelde que sea. Precio del frasco: 2'00 pesetas en todas las Farmacias y Droguerías de España. Venta en Almería: don Juan J. Vivas Pérez y don Cristóbal Romero Rivas.

EL CANON

Esta acreditada panadería pone en conocimiento de todos sus clientes que pondrá a la venta 20.000 hornos y 20.000 monas a precio increíble. Además habrá en abundancia el acreditado pan de aceite casero igual al que se fabrica en Pascua de Navidad, el único para exportarlo fuera para regalos. Especialidad en «roscos» de Cuarema. Esta casa admite huevos para canjear por hornos. EL CANON. Onda Ofalla, n.º 14.

Relojería Francesa

DEGRACIAS PEREZ. Paseo del Príncipe n.º 22. Gran surtido en joyería, platería, óptica eléctrica y artículos para regalos. Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la «Unica Relojería Francesa». Al lado del Hotel Simón.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 3 contigua a la calle de la Reina.

GRAN FERIA DE Ganados EN Alhama de Almería

Del 26 al 30 de Abril. Verdaderos modelos de París, para la róxima temporada. Precios sin competencia. NIEVES RODRIGUEZ. Lope de Vega, 13, pral. (junto al Palacio del señor Obispo).

Sombreros de señoras y niñas

Verdaderos modelos de París, para la róxima temporada. Precios sin competencia. NIEVES RODRIGUEZ. Lope de Vega, 13, pral. (junto al Palacio del señor Obispo).

Compro y vendo

Toda clase de material usado, de hierro, madera, alambre y metales. Vendo y alquilo diferenciales, vía estrecha y vagones. Granada, 81.

Preparación para Carreras Militares

Academia Buenos Villas. Las clases están a cargo de profesores del Ejército acreditados en esta clase de preparación. Se facilitan cuantos datos estén relacionados con la preparación para ingreso en las Academias militares. Hora de matrícula, de 3 a 6. Zaira, 6.

FINCAS

Todo el que desee comprar o vender solares, casas, o fincas rústicas debe dirigirse a Ramón López Garola. Corredor de fincas.

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1.

# Grandes Almacenes San José DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2

En estos almacenes se han recibido para Semana Santa un inmenso surtido en trajes de tul bordados, en velos de tul y blonda lo más nuevo y de buen gusto a precios muy económicos. Se reciben diariamente las últimas novedades para la próxima temporada. Antes de efectuar sus compras visite estos almacenes, donde encontrará todo cuanto desee a precios muy reducidos. Nota importante.--Los géneros negros de esta casa son inalterables.

Precio fijo - Ventas al contado - La casa que más barato vende

## Espléndidos obsequios a los compradores

**Anisosa Solución Benedicto**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

**DEPÓSITO**  
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oría, Pedro Antonio Sánchez.

**LA INDEPENDENCIA**

DIARIO CATOLICO

Fundado en 1908 Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor circulación en la provincia

**Precios de suscripción**

En Almería, un mes.....	Ptas. 1'50
Provincias, trimestre....	" 5'00
Extranjero, trimestre...	" 10'00

Para anuncios y esquelas pidanse tarifas en la administración

OFICINAS Y TALLERES: Calle de Marin, n.º 16

Abartado de Correos, 26  
Teléfono, número 85

PARA CURAR O ALIVIAR LA

**TOS**

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

**Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**

con los CHARRILLOS y PAPELES AZOADOS del autor.

**COMPANIA TRANSATLANTICA**

(Antes A. López y C.ª)

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo y Mamila; con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

PRESTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agéntes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

**¿Reumáticos?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

**'BALSAMO VICTORIA'**

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentiol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballesta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

**FUMADORES**

**'HUROL'**

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA FARMACIA DE VIVAS PEREZ

**CALLICIDA**

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durazas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA